

181784

181784



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A  
D E

UNA PATENTE DE INVENCION, POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA, A FAVOR DE LA RAZON SOCIAL PRODUCTOS MAGNESIANOS, S.A. "PROMASA", RESIDENTE EN MADRID, Serrano, 7

s o b r e :

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE MADERA CON EL EMPLEO DE SUBSTANCIAS AGLOMERANTES INCOMBUSTIBLES"

-----oOo-----

Es de antiguo muy conocido el uso de la madera para la fabricacion de pavimentos en toda clase de habitaciones. Sus condiciones inmejorables hacen de ella el elemento indispensable cuando se requieren condiciones de habitabilidad a la vez que belleza y comodidad, pero estas buenas propiedades se ven contrarrestadas por el precio de estos tillados de madera y otras cuestiones de mercado.

A remediar este inconveniente tiende esta patente sirviéndose para ello de los dos procedimientos siguientes :

30 - PRIMERO: Establecimiento de una capa soporte sobre la



cual se apoya el tillado.

SEGUNDO: Fijación de las tablas ó trozos que constituyen este tillado, por medio de un aglomerante orgánico ó inorgánico, incombustible.

5 - En el primer punto del procedimiento que se protege, ó sea, la construcción de la capa inferior ó de apoyo con aglomerante incombustible, se consigue mediante la aplicación, ya sea de una capa de cemento Portland con dosificación de elementos inertes ó de carga varios, ó bien mediante la aplicación de una capa del llamado cemento magnésiano formado por la mezcla, en convenientes proporciones de magnesita calcinada con adición para el fraguado de cualquier clase de sal magnésiana y adiciones, en su caso, de un elemento de carga inerte, que podrá ser viruta de madera, viruta de corcho, serrín, polvo de papel ó similar.

Esta capa, deberá tener la altura necesaria para dejar suficiente espacio para la colocación de las tablas que han de constituir el tillado.

La segunda capa, o tillado propiamente dicho, se colocará de manera que queden fijadas las tablas ó trozos de madera sobre la primera capa que hemos citado anteriormente y rellenando los huecos que entre sí dejan las tablas, con un aglomerante constituido por carbonato de magnesia calcinado, que fraguará con la adición de un cloruro magnésico ú otra sal magnésica equivalente, pudiendo también en este caso llevar esta mezcla, un elemento de carga inerte similar al que hemos citado en la capa de apoyo.

La anchura de las juntas entre tablas ó trozos de madera constituidas por esta masa, podrá ser del doble ó tres veces la anchura de las tablas que constituyen el tillado.

181784

- 3 -



También esta patente protege el procedimiento cuando se quiera suprimir la capa de abajo ó de soporte, suprimible por varias razones y solo quede constituido el piso por una capa equivalente a la que hemos llamado de desgaste.

5 -

N O T A

En resumen; la patente recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

1ª.- Mejoras en la construcción de pavimentos de madera con el empleo de substancias aglomerantes incombustibles  
10 - caracterizadas por la aplicación de una capa inferior ó de apoyo, constituida por cemento, con adición de materia inerte o carga en la masa.

2ª.- Mejoras, según la reivindicación 1ª, caracterizadas por fijar las tablas ó maderas que constituyen el tilla-  
15 -do propiamente dicho, por medio de un aglomerante constituido por óxido de magnesia que se hace fraguar con una sal magnesiaca, bien sea un cloruro ú otro y con adición a la masa de materias inertes ó de carga.

3ª.- Mejoras, según las reivindicaciones anteriores, -  
20 - caracterizadas por la adición a la masa de materias inertes ó de carga sin la aplicación de la primera capa ó de apoyo.

4ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE MADERA CON EL EMPLEO DE SUBSTANCIAS AGLOMERANTES INCOMBUSTIBLES"

25 - Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 21 de enero de 1948

P.P. *[Signature]*